

denuncia

¿Razones de salud o razones de estado?

Comisión Mexicana de Derechos Humanos
y debate feminista

El miércoles 30 de mayo apareció en la prensa nacional una cintilla suscrita por la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad Social a Servicio de los Trabajadores del Estado, Desarrollo Integral de la Familia, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, PEMEX y el Departamento del D.F. con el texto siguiente:

**POR RAZONES DE SALUD, NINGUNA MUJER DEBERÍA
EMBARAZARSE ANTES DE LOS 20 AÑOS NI DESPUÉS DE LOS 35.**

Nosotras objetamos enérgicamente dicha afirmación por ser atentatoria de los derechos reproductivos consignados en la Constitución y porque consideramos que la manera en que está formulada es reduccionista, unilateral y machista.

Decimos que es reduccionista porque la concepción de maternidad expresada en la cintilla se refiere únicamente a cuestiones biológicas, sin tomar en cuenta para nada la complejidad de la experiencia de la maternidad. Dicha complejidad radica en que en el hecho de tener hijos se juegan elementos psicológicos, culturales, sociales, económicos y familiares muy profundos. Para la mayoría de las mujeres en nuestro país su valoración como mujer y su reconocimiento como persona pasa por la maternidad. De manera relacionada, para los hombres la posibilidad de embarazar a una mujer es expresión de su virilidad. Además, en una sociedad como la nuestra, donde la supervivencia familiar es resultado del trabajo de todos los miembros de la familia, y con una bajísima cobertura en los sistemas de seguridad social, los hijos representan un apoyo económico real y el único seguro contra la vejez. Pretender modificar las pautas histórico-culturales de la reproducción, limitando de manera autoritaria el nacimiento de los hijos, sin abordar seriamente cuestiones

como la identidad de las mujeres como madres, la valoración machista del hombre, la funcionalidad que tienen los hijos para llenar carencias de tipo afectivo y social y el papel económico de los hijos es de una irresponsabilidad criminal.

También es reduccionista porque está tomando en cuenta sólo uno de los factores de riesgo —la edad de la madre— sin tomar en cuenta el contexto y los demás factores (calidad de vida de la madre, estado de salud, factores genéticos, situación familiar, acceso y calidad de los servicios de salud, etc.) Extrapolar un dato estadístico sin analizar el conjunto de la circunstancia en que se da esa maternidad distorsiona la recomendación, generando un terrorismo indiscriminado. ¿Qué pasará con la mayoría de las mujeres campesinas e indígenas, cuyas pautas culturales las hacen ser madres muy jóvenes? ¿Y con las mujeres educadas, clase media, que están eligiendo ser madres después de los treinta y cinco años? Una formulación autoritaria de este tipo, ¿en qué las ayuda, informa u orienta?

Pensamos que es unilateral, porque sólo habla del riesgo del embarazo y no de otros riesgos. No habla del riesgo de tomar anticonceptivos o de abortar en malas condiciones. ¿Por qué no hay recomendaciones similares sobre los riesgos de ciertos fármacos y métodos anticonceptivos, o de situaciones como la baja en los niveles nutricionales, de factores como la contaminación ambiental, o de los riesgos laborales y domésticos?

Nos parece machista por el paternalismo con el que se trata a las mujeres. La información que se les da es incompleta, descontextualizada y el mensaje de salud que se les dirigen las trata como seres incapaces de elegir por sí mismas las mejores opciones para sus vidas, pues lo que más les conviene ya ha sido decidido por el saber y la práctica médicos. También es machismo empezar una campaña de este tipo olvidando que la relación numérica de la fecundación es muchísimo mayor para los hombres que para las mujeres: un hombre puede embarazar en un año a decenas de mujeres; una mujer sólo se embaraza una vez al año. ¿Por qué no se hacen recomendaciones para los varones?

Además de parecernos reduccionista, unilateral y machista creemos que esta formulación no es clara en relación a la verdadera preocupación de las autoridades. Nosotras pensamos que lo que a las ocho instituciones firmantes realmente les interesa es lograr la tasa de crecimiento demográfico señalada por Salinas de Gortari.

La preocupación por el crecimiento poblacional de los llamados países del Tercer Mundo no es nueva. El fantasma de las hordas hambrientas asusta a gobiernos que no están dispuestos a impulsar un modelo de desarrollo que realmente redistribuya la riqueza y los recursos. Se hace una sobresimplificación con el problema del control de la población, ya que se reduce la red de causas que determinan este complejo fenómeno a una idea: tenemos que disminuir la población para que alcancen los recursos. La escasez de recursos tiene un origen social e implica formas de distribución. Subsistencia, recursos y escasez son conceptos dinámicos que cambian con el tiempo, y a los cuales no pueden fijárseles límites artificiales. Tampoco pueden establecerse límites artificiales al crecimiento de la población.

Por eso lo que está realmente en el fondo de la discusión es un modelo de desarrollo. Pensamos que es el modelo de desarrollo el que debe adecuarse a la población y no a la inversa. Si países como Alemania o Francia, que caben en un estado de la república como Chihuahua, tienen 60 millones de habitantes, obviamente no es un problema de sobrepoblación el que hace al gobierno intentar limitar nuestro crecimiento.

Hay rumores de que la negociación sobre la deuda implicó acuerdos sobre política poblacional. ¿Por qué las autoridades no informan claramente a la población si hay exigencias demográficas amarradas al acuerdo de la deuda?

En vez de consignas terroristas e ineficaces, una medida que hablaría de la seriedad de la preocupación por la salud de las mujeres y por la de los hijos, sería apoyar a las mujeres que quieren interrumpir embarazos no deseados. Los embarazos no deseados afectan negativamente a la madre, al hijo y al entorno familiar. Es aterrador el índice de mortalidad materna producto de abortos mal practicados. Es escandaloso el costo de la atención en hospitales públicos de las complicaciones y secuelas producto de los abortos mal practicados. ¿Por qué no aceptar que un gran número de mujeres se embarazan sin desearlo y que van a recurrir a abortos clandestinos poniendo en juego su salud y la estabilidad familiar y con un alto costo para el Estado? ¿Por qué no legalizar de una vez por todas el aborto voluntario? ¿A quién beneficia la prohibición actual?

Si a las instituciones gubernamentales que suscriben esta aberrante y simplista cintilla realmente les preocupa la salud de las mujeres, por qué no toman en cuenta las necesidades diferenciadas de las mujeres

pertenecientes a diferentes sectores en relación con la sexualidad, la maternidad y la anticoncepción, y empiezan por

—Tratar a las mujeres como adultas, e informarlas de los pros y contras de los métodos anticonceptivos, en vez de dictaminar sobre sus vidas, culpabilizándolas y tratándolas como incapaces de decidir.

—Ampliar la disponibilidad de los métodos anticonceptivos, incluyendo métodos inconseguibles en México, como los de barrera (diafragma y pesario), y otros más modernos, como la pastilla RU 486 y la extracción menstrual.

—Legalizar el aborto voluntario y ofrecer su servicio con el método de aspiración en los hospitales del Estado.

—Establecer que el consentimiento para la esterilización voluntaria no puede ser solicitado durante el momento previo al parto, con la presión de los dolores y la insistencia del médico que quiere anotarse un caso más de mujer esterilizada en su récord. La esterilización es una decisión irrevocable, que debe ser pensada y elaborada fuera de la situación de stress del parto.

Consideramos que esta cintilla es un indicador de la actitud del gobierno en relación con la reducción de la tasa de crecimiento demográfico. Nos preocupa sobremanera la falta de respeto a las garantías constitucionales y a los derechos reproductivos por parte de las autoridades de Salud y otras, como Pemex, SDN, SM y DDF.

Hacemos un llamado a toda la ciudadanía, a los partidos y las organizaciones políticas y sociales y demás fuerzas democráticas a que analicen seriamente la conceptualización y la operación de la política poblacional salinista, y en particular las consecuencias de ésta en las mujeres de los diferentes sectores del país.